

ACTA

RECOMENDACION DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTO

INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL – MC – 003 – 2025

Motivo Reunión.	Quien cita
Recomendacion de adjudicación y/o declaratoria desierto de Invitación Pública No. TOL-MC-003-2025 .	ELISA TATIANA CARVAJAL CALLEJAS Gerente Seccional Tolima (E)
Objetivos: Recomendar la Adjudicación y/o declaratoria desierto de la Invitación Pública No. TOL-MC-003-2025 , cuyo objeto es “ SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO ”.	Fecha: 15 de agosto de 2025
	Lugar: Gerencia Seccional Tolima
	Hora: 05:00 PM

PUNTOS A TRATAR

- 1) **HABILITACIÓN JURIDICA.**
- 2) **HABILITACIÓN TÉCNICA.**
- 3) **VERIFICACIÓN ECONÓMICA.**
- 4) **ANALISIS Y RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.**
- 5) **ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. TOL-MC-004-2025, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO”.**

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 1 No. 42-63 Costado Izquierdo Predios Universidad del Tolima.

Barrio Santa Helena – Ibagué – Tolima - Colombia

Celular: 3203509737 - 3004629804

Página web: www.ica.gov.co

DESARROLLO

1. HABILITACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE: PROFESIONALES DEL FRIO - PROFRIO

Teniendo en cuenta que el Proponente Subsano dentro del término establecido, CUMPLIÓ con los requisitos HABILITANTES señalados en la Invitación Pública se encuentra **HABILITADO** obtiene la calificación Jurídica.

2. HABILITACIÓN TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el Proponente Subsano dentro del término establecido, CUMPLIÓ con los requisitos HABILITANTES señalados en la Invitación Pública se encuentra **HABILITADO**.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta que el Proponente Subsano dentro del término establecido, CUMPLIÓ con los requisitos HABILITANTES señalados en la Invitación Pública se encuentra **HABILITADO**.

Conforme lo anterior, y dando alcance a los argumentos expuestos se considera el proponente **PROFESIONALES DEL FRIO - PROFRIO, HABILITADO**.

De acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas, y al tenor de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015, el cual establece en su numeral 4: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”; se ha verificado integralmente la oferta económica del proponente **PROFESIONALES DEL FRIO - PROFRIO**, encontrando que la misma cumple con lo requerido en el anexo 2 -oferta económica- y las condiciones de la invitación pública en materia económica.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL-MC-003-2025, cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO**”.

Los funcionarios del ICA presentes en esta reunión recomiendan al **GERENTE SECCIONAL TOLIMA**, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA), adjudicar la Invitación Pública **No. TOL-MC-003-2025** con una de las ofertas menores presentada cuyo valor económico de la oferta se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad, y se tiene en cuenta lo establecido en la invitación pública sin perjuicio del valor ofertado por el proponente el valor del contrato será de **TRECE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$13.058.500) M/cte IVA incluido** al proponente **PROFESIONALES DEL FRIO - PROFRIO**, con NIT 10.020.592-0 representado legalmente por *Alexander Cardona Montoya* con cedula de ciudadanía No. 10.020.592 para

contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO”, conforme las reglas de participación establecidas en la invitación publica del proceso de la referencia TOL-MC-003-2025, y el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada a las 05:15 p.m.

Nombre	Asistente	Copia	Firma
NESTOR POVEDA Profesional Universitario – Gerencia Seccional Tolima	X		ORIGINAL FIRMADA
HARVEY HYRUM GIRALDO TORRES Auxiliar Administrativo – Gerencia Seccional Tolima	X		ORIGINAL FIRMADA
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CARDOSO Profesional Universitario – Gerencia Seccional Tolima	X		ORIGINAL FIRMADA